



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 31 de julio de 2023

Ref.: Verbal – ordena entrega de títulos
Rad. No. 11001-40-03-022-2021-00609-00

En atención al informe secretarial que antecede, en el cual se indicó que no es posible el fraccionamiento del título judicial como lo solicita la parte demandante, debido a que la suma pretendida no corresponde con los dineros consignados al Despacho¹, se advierte que:

Axa Colpatria Seguros S.A. realizó un depósito judicial por valor de **\$9.454.774²**, pues aunque, en principio, pagó \$9.463.360 el Banco Agrario realizó unos descuentos por el costo de la transacción y el IVA, conforme se expone a continuación:

Razón Social / Nombres Demandado	AXA COLPATRIA
Apellidos Demandado	SEGUROS SA
Valor de la Operación	\$9,454,774.00
Costo Transacción	\$7.215,00
Iva Transacción	\$1.371,00
Valor total Pago	\$9.463.360,00

De acuerdo con lo anterior, el valor del título constituido para el presente proceso es de **\$9.454.774** y no el valor que solicitó la parte demandante:

DATOS DEL DEMANDANTE						
Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	1022349514	Nombre	WILLIAM ALEXANDER POVEDA ANTURI	
						Número de Títulos 1
Número del Título	Documento Demandado	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
400100008842975	860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	IMPRESO ENTREGADO	12/04/2023	NO APLICA	\$ 9.454.774,00
Total Valor						\$ 9.454.774,00

En ese orden, es menester adoptar una medida de saneamiento, por lo tanto, se declara sin efecto lo ordenado en el ordinal primero del auto de 22 de junio de 2023, en su lugar, se ordena la entrega de la suma de **\$9.454.774** a favor del demandante señor **William Alexander Poveda Antur**. Por secretaría elabórese las correspondientes ordenes al Banco Agrario³.

¹ 068InformeEntradaTramite20210609.pdf

² 059PagoObligacion

³ 049SolicitudDepositosJudiciales



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE (3),

CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 124 del 1 de agosto de 2023.

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66bb6e900ea5b8f5e3f69ea24f6f2a036dea45921fd7b9f977bbff7781091980**

Documento generado en 31/07/2023 04:27:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>